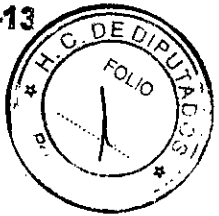




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1460

112-13

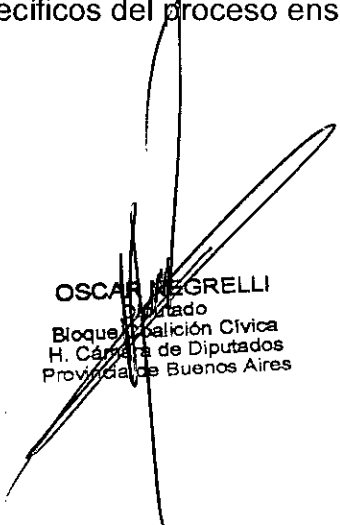


## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires:**

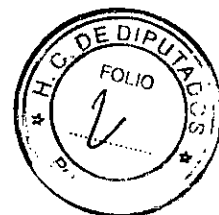
### DECLARA

Su profunda preocupación por el anuncio de promoción directa y/o automática del primer grado de la escuela primaria realizado por el Consejo Federal de Educación – CFE –, evitando la repitencia aún sin haber adquirido las habilidades básicas esperadas para la concreción de los objetivos específicos del proceso enseñanza-aprendizaje correspondientes a esa etapa.

  
OSCAR NEGRELLI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincial de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

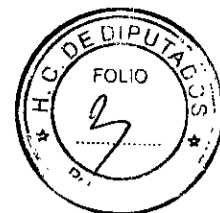
En el proceso de desarrollo el/la niño/a incorpora progresivamente a sus esquemas las novedades procedentes del mundo exterior en procesos de *asimilación*; los esquemas constituyen una estructura cognitiva elemental que posteriormente dará lugar a los conceptos. Junto a la posibilidad de representaciones elementales (acciones y percepciones coordinadas interiormente) y a través del lenguaje (que le permitirá una progresiva interiorización mediante el uso de signos verbales, sociales y transmisibles oralmente), inicia una etapa de progreso intenso del pensamiento y del comportamiento.

Inicialmente el pensamiento es plenamente subjetivo, no puede prescindir del propio punto de vista; aferrado a las percepciones es entonces incapaz de asociar los diversos aspectos de la realidad percibida, acciones que se representan internamente como expresiones aisladas, un pensamiento unidireccional, irreversible: el pensamiento de la *preoperatividad*. Este período preoperatorio del pensamiento se extiende aproximadamente hasta los seis años.

Alrededor de los siete años se inicia la evolución hacia la objetividad ingresando al período de las *operaciones concretas*, etapa en la que el/la niño/a puede liberarse de los aspectos de lo percibido para distinguir a través del cambio lo que permanece invariable, operaciones del pensamiento que sólo alcanzan la realidad susceptible de ser manipulada ya que aún no puede razonar fundándose en enunciados puramente verbales (capacidad que se adquirirá en el estadio posterior inmediato de *pensamiento formal*). El/la niño/a concibe los sucesivos estados de una transformación como "modificaciones" pero bajo el aspecto de



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



“invariante” que implica la reversibilidad; empleará entonces la estructura de agrupamiento (operaciones) en problemas de seriación y clasificación, podrá establecer equivalencias numéricas y relacionar duración y espacio recorridos (idea de velocidad); es decir que comienza a tomar en consideración los diferentes factores que entran en juego y su relación como inicio de la causalidad objetivada y espacializada a un tiempo.

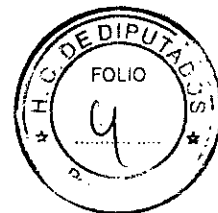
La coordinación de acciones y percepciones, base del pensamiento operatorio individual, no se limita al cúmulo de información, afecta también las relaciones interindividuales, que relaciona entre sí mediante la confrontación de enunciados verbales: *acomoda* y *asimila* lo ajeno. Es decir que el pensamiento se objetiva en gran parte como producto del intercambio social y la progresiva descentralización que implica al comportamiento y a la afectividad.

En esta edad el/la niño/a es receptivo/a de transmisión de información lingüístico-cultural y por *asimilación* del mundo a sus esquemas cognitivos, sustituirá la adaptación y el esfuerzo conformista por una conducta que tiene en cuenta el aspecto objetivo de las cosas. Dispondrá así del instrumento cognitivo que supone una operación lógica, entendiendo que una operación es una acción interiorizada reversible que se integra en una estructura de conjunto. Este es el fundamento de los contenidos curriculares de primer grado.

Cada estadio del desarrollo tiene un carácter integrativo que se caracteriza por una estructura de conjunto y en cada uno se puede distinguir un período de preparación y otro de completamiento. Son necesarios más de cinco años para pasar de la acción a la operación; el dominio alcanzado en la acción práctica no se prolonga simplemente en el campo de la representación, es preciso reconstruir en este plano lo que ya se habría adquirido en el plano de la acción. Esta



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



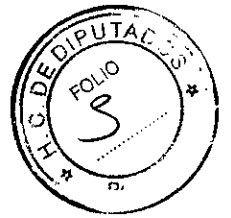
reconstrucción supone pasar nuevamente desde la centración en la acción y en la perspectiva propia a la descentración y coordinación de las distintas perspectivas desde las cuales puedan contemplarse objetos y situaciones, descentración que será más lenta y laboriosa en el plano representativo al enfrentarse a un mundo más complejo. Existe, por lo tanto, una diferencia básica entre el/la niño/a que se encuentra en el estadio preoperatorio y quien se encuentra en el de las operaciones concretas.

Si bien existen particularidades de desarrollo que hacen de cada sujeto un individuo distinto a los demás, en la evolución madurativa el pensamiento infantil avanza paso a paso hacia la adquisición de habilidades básicas correspondientes a su respectiva etapa o estadio de desarrollo, producto de la coexistencia de lo adquirido y no-adquirido. El desarrollo no puede concebirse aislado del entorno en el que se ha dado ya que la integración funcional se produce en los momentos sensibles del desarrollo para ello; obviar esta "realidad concreta", necesaria en todo proceso de enseñanza-aprendizaje, es enfrentar a nuestros/as niños/as a frustrantes fracasos cuando a posteriori se exija asimilación sin previa acomodación.

Por otro lado no existe un marco integrador de todas las variables que dé cuenta de las relaciones entre ellas o de su importancia relativa en función del criterio de respuesta esperado, pero sabemos que la influencia del conocimiento previo, las condiciones ambientales, las motivaciones e intereses, favorecerán o interferirán el proceso con efectos que repercutirán en la futura escolarización y que exceden la posibilidad de abordaje del ámbito de aprendizaje por excelencia. La imagen negativa que el pensamiento preoperatorio cargaba hace unos años, asociada a la incompetencia cognitiva, se refuerza ante medidas que intentan dilatar el



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



desarrollo del niño en un tiempo y espacio distintos, en una dimensión de estímulos engañosos que dificultarán la utilización de sus propias estrategias. Responder a la imposibilidad de adquirir determinadas habilidades esperables en el período de desarrollo correspondiente, obviando el objetivo básico de la educación, que debe ofrecer siempre el medio más favorable para el aprendizaje, es imponer aún más límites a otras variables que dificultan el normal desarrollo integral del niño, con el riesgo de desacelerar aún más el proceso de aprendizaje. Cabe aclarar que en esta etapa el/la niño/a tiene muy en cuenta las reacciones de quienes lo rodean, pero producto de una asimilación deformante que no se compensa con otros datos de la realidad, es probable que su visión del mundo permanezca en el monólogo colectivo sin poder dar paso al diálogo y a la discusión

Por todo lo expresado solicitamos a los Señores y Señoras Legisladores el acompañamiento del presente proyecto.

**OSCAR NEGRELLI**  
Diputado  
Bloque Oposición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires